



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA REALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO RECLUTAMIENTO PERSONAL DE ENFERMERIA PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1” (EN ADELANTE: MC MUTUAL O LA MUTUA).

APROBADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE “MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1”

Número de expediente: N202500264

Índice

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO	3
CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	4

CLÁUSULA 1ª - OBJETO DEL CONTRATO

1.1.- Objeto. El objeto del contrato, correspondiente a la presente licitación, para “**MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 1**” (en adelante, **MC MUTUAL o LA MUTUA**), se especifica en el apartado 1 de los datos básicos del expediente del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.2.- Ámbito geográfico. Estatal.

1.3.- Introducción y alcance.

MC MUTUAL, como mutua colaboradora con la Seguridad Social y con una plantilla aproximada de 1.900 profesionales, enfrenta una creciente dificultad en el ámbito sanitario para atraer y retener talento cualificado dentro del sector de la enfermería. La escasez de profesionales de la salud y la alta rotación de personal son desafíos significativos que afectan la capacidad de la organización para cubrir vacantes y ausencias en su equipo.

En este contexto, MC MUTUAL requiere la contratación de un proveedor especializado en captación, selección y reclutamiento de talento en el sector de la enfermería, que sea capaz de ofrecer soluciones eficaces y ágiles para suplir las necesidades de personal sanitario de forma oportuna y de calidad. La empresa adjudicataria deberá tener experiencia en el ámbito de la salud, con un enfoque específico en el reclutamiento de perfiles de enfermería cualificados que puedan integrarse exitosamente en el entorno de trabajo de la mutua.

El objetivo de este servicio es asegurar una contratación eficiente y un proceso de selección que minimice las vacantes abiertas, garantizando que MC MUTUAL disponga de profesionales de la enfermería con las competencias y capacidades necesarias para el desempeño de sus funciones en el contexto de la atención sanitaria que brinda.

CLÁUSULA 2ª - REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1.- Descripción del servicio.

Se requiere una herramienta de captación de talento sanitario que ofrezca soluciones clave para optimizar el reclutamiento y la cobertura de vacantes estables y temporales para nuestros centros sanitarios, así como, la coordinación y la gestión de coberturas por parte de los/as responsables de enfermería de MC MUTUAL.

2.2.- Especificaciones del servicio

La herramienta integral debe abordar tanto las necesidades urgentes de cobertura como la captación de talento a largo plazo de personal de enfermería.

Todos los perfiles profesionales que se ofrezcan a través de la herramienta habrán sido validados y comprobados por un consultor/a que garantice que se cumplen los requisitos mínimos de las ofertas de MC MUTUAL. Por tanto, titulación verificada (en caso de estudios realizados en el extranjero, titulación homologada), colegiación en la misma provincia de la oferta, verificación del cumplimiento de requisitos específicos del puesto y, por último, comprobación del interés y motivación real de los/as candidatos/as.

La herramienta deberá disponer de una base de datos de usuarios de personal de enfermería en España validados y activos superiores a un mínimo de 10.000 usuarios.

Asimismo, se requieren las siguientes áreas de servicio diferenciadas:

- **Herramienta para la contratación de coberturas temporales:** Publicación de vacantes urgentes en herramientas digitales (web, app u otros medios) donde los/as profesionales sanitarios/as puedan postularse rápidamente para cubrir turnos inmediatos en los centros sanitarios de MC MUTUAL.

Requisitos:

- La herramienta debe permitir la publicación rápida de vacantes para **coberturas temporales**.
- Debe ser accesible a través de múltiples medios como **web, aplicación móvil y otros medios digitales**.
- Los/as profesionales sanitarios deben poder postularse de forma rápida y sencilla.
- La herramienta debe permitir que los/as candidatos/as postulen y gestionen las solicitudes de forma eficiente.

- Debe tener funcionalidades para la gestión de disponibilidad de los/as profesionales.
- **Herramienta para la publicación de ofertas contratos indefinidos:** Publicación de vacantes estables en herramientas digitales (web, app u otros medios), brindando acceso a una red de profesionales interesados/as en contratos más estables o indefinidos en MC MUTUAL. Esta solución debe permitir seleccionar candidatos/as según especialidad, ubicación y otros criterios relevantes.

Requisitos:

- La herramienta debe permitir la publicación y difusión de vacantes estables (contratos de larga duración o indefinidos) en diversos medios digitales.
- Debe ser posible segmentar las vacantes por **especialidad, ubicación** y otros criterios relevantes para garantizar la mejor selección.
- Los/as interesados/as deben tener acceso fácil a las vacantes, pudiendo postularse con la documentación pertinente.
- Debe facilitar la selección de candidatos/as de manera eficiente, asegurando que los perfiles seleccionados cumplen con los requisitos de la mutua.
- **Funcionalidad de la herramienta para la cobertura de turnos puntuales:** Herramienta tecnológica que facilite la planificación, organización y monitoreo de las coberturas a los responsables de enfermería de los centros sanitarios la gestión interna de vacantes por ausencias sobrevenidas, bajas o permisos. Esta herramienta deberá optimizar la asignación de turnos, asegurando una cobertura rápida y eficiente.

Requisitos:

- Debe permitir la publicación y difusión de turnos en la plataforma de gestión. Siendo una herramienta intuitiva y fácil de usar, con un diseño claro que permita a los usuarios navegar sin complicaciones, independientemente de su nivel de experiencia.
- Debe ser accesible a través de múltiples medios como **web, aplicación móvil y otros medios digitales**.
- Los/as profesionales sanitarios/as deben poder postularse de forma rápida y sencilla.
- Debe permitir que los/as candidatos/as postulen y gestionen las solicitudes de forma eficiente.
- Debe tener funcionalidades para la gestión de disponibilidad de los/as profesionales. Capacidad para crear, asignar y gestionar tareas relacionadas con las coberturas.

2.2.2 Funcionalidades Requeridas en la Herramienta de selección

La herramienta de reclutamiento debe contar con las siguientes características y funcionalidades:

- **Interfaz de usuario intuitiva:** Un diseño accesible para usuarios no técnicos y fácil de manejar para los administradores de MC MUTUAL.
- **Publicación y gestión de vacantes:** Capacidad de crear, modificar y gestionar vacantes para cubrir tanto posiciones temporales como indefinidas.
- **Filtrado y búsqueda avanzada:** Herramientas de búsqueda por especialidad, experiencia, ubicación y otros parámetros relevantes.
- **Sistema de notificaciones:** Notificación inmediata a los/as candidatos/as de vacantes que coincidan con sus perfiles.
- **Seguimiento de candidatos/as:** Funcionalidad para dar seguimiento a las candidaturas, con un registro histórico de acciones realizadas (entrevistas, ofertas, contratos).
- **Informes y estadísticas:** Generación de informes de rendimiento de las campañas de reclutamiento, tiempo de cobertura de vacantes, calidad de los candidatos, etc.

2.3 Requisitos Técnicos de la herramienta

- **Accesibilidad:** La herramienta debe ser accesible desde dispositivos móviles, tablets y ordenadores, con una interfaz responsiva que se adapte a diferentes tamaños de pantalla.
- **Seguridad y protección de datos:** Cumplir con las normativas de protección de datos personales, garantizando que toda la información de candidatos y vacantes esté cifrada y protegida.
- **Escalabilidad:** La herramienta debe ser capaz de manejar un volumen elevado de usuarios y solicitudes.
- **Soporte y mantenimiento:** El adjudicatario debe ofrecer soporte técnico durante la vigencia del contrato, incluyendo actualizaciones y mantenimiento de la herramienta.

2.4 Plazos

- **Plazo de implementación:** El adjudicatario deberá implementar la herramienta en un plazo máximo de 7 días naturales desde la fecha de inicio del contrato.
- **Capacitación:** El adjudicatario deberá proporcionar formación y capacitación a los empleados de MC MUTUAL que utilizarán la herramienta. Dicha formación debe ser acordada y planificada conjuntamente con el personal de MC MUTUAL a partir de la fecha de inicio de vigencia del contrato.

2.5 Condiciones de Servicio

- **Disponibilidad:** La herramienta deberá estar disponible los 365 días del año y las 24 horas del día.
- **Soporte técnico:** El adjudicatario deberá proporcionar soporte técnico 24/7 para resolver cualquier incidencia que afecte la operatividad de la plataforma. Las incidencias deben solventarse en un plazo máximo de 48 horas.